Universidad Veracruzana

C201951-0038

P-001

DRA. MAGALI VELASCO VARGAS
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE LETRAS ESPAÑOLAS
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **LENGUA Y LITERATURA HISPANICAS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMERICA	4	SECC 1	IPP	ALEJANDRO ELIZONDO ROMERO	697.5	**FAVORABLE**	----------
LITERATURA ANGLOSAJONA, SIGLO XX	6	SECC 1	IPP	----------		**DESIERTA**	NO HUBO CANDIDATOS
LITERATURA MEXICANA, SIGLO XIX	6	SECC 2	IPP	KARLA JULIANA CARREON TAPIA	678.5	**FAVORABLE**	----------
				JOSE ANTONIO ARIAS GARCIA	381.5	**NO FAVORABLE**	----------
TECNICAS Y PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA MATERNAL Y LENGUA EXTRANJERA	4	SECC 1	IPP	PAOLA DEL CARMEN CORDERO ROMAN	632.3	**NO FAVORABLE**	----------
				ALEJANDRO ELIZONDO ROMERO	685.1	**FAVORABLE**	----------

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE,** pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 09 de enero de 2019.

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE HUMANIDADES

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo